



Quito: Av. Amazonas No. 4080 - Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, 4to. piso

Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Intercambio, Piso 2

Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

FLASH LEGAL

**ULTIMA HORA AVISO IMPORTANTE SOLO PARA LAS
CIUDADES DE QUITO, GUAYAQUIL, CUENCA,
AMBATO, LATACUNGA, PUYO, RIOBAMBA, SANTO
DOMINGO, EL CARMEN, CHONE, MANTA Y
PORTOVIEJO**

Estimados amigos y clientes,

A continuación les presentamos un informe de última hora acerca de la ampliación del nuevo procedimiento de legalización de contratos de trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales, detallado a continuación:

El Plan de contingencia implementado en el mes de octubre, para la legalización de los contratos tenía vigencia hasta el día 31 de octubre del 2012, dicha fecha ha cambiado ya que todos los contratos revisados hasta el 26 de octubre del 2012, continuarán ingresándose de la manera que se lo ha venido haciendo durante el plan de contingencia, es decir de acuerdo al noveno dígito del RUC hasta el día **20 de noviembre de 2012**.

Aquellos contratos que por cualquier razón no fueren ingresados hasta la fecha límite del 20 de noviembre, deberán generar un nuevo turno y apegarse a la fecha y hora indicada por el sistema para legalizar los contratos ante el Inspector de Trabajo.

Los contratos que hasta el 26 de octubre fueron observados, podrán ser subsanadas las observaciones en línea y reingresados para continuar con el proceso de revisión, solo hasta el 9 de noviembre, los que no cumplan con las observaciones realizadas por el Inspector del Trabajo quedarán fuera del plan de contingencia y tendrán que apegarse a las fechas en la que se emita el nuevo turno, generado posterior al 20 de noviembre.

Se recuerda que este proceso es de forma temporal, una vez concluída estas fechas se retomará el procedimiento normal.

CRONOGRAMA

DÍA	NOVENO DÍGITO DEL RUC
LUNES	1 y 2
MARTES	3 y 4
MIÉRCOLES	5 y 6
JUEVES	7 y 8
VIERNES	9 y 0

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. Cualquier inquietud con respecto a este tema, la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

Atentamente,

Noboa, Peña, Larrea & Torres. Abogados (Ecuador).

-Asociados con Muñiz, Ramirez, Pérez - Taiman & Olaya, Abogados (Peru).

-Asociados con Lex Investments & Services (Lexis Abogados Costa Rica).

Oficina Quito: Av. Amazonas N° 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol.4to Piso.

Teléfono: PBX (593-2) 226 1762 - Fax: (593-2) 226 1766 – Casilla Postal 4981 CCNU.

www.legalecuador.com